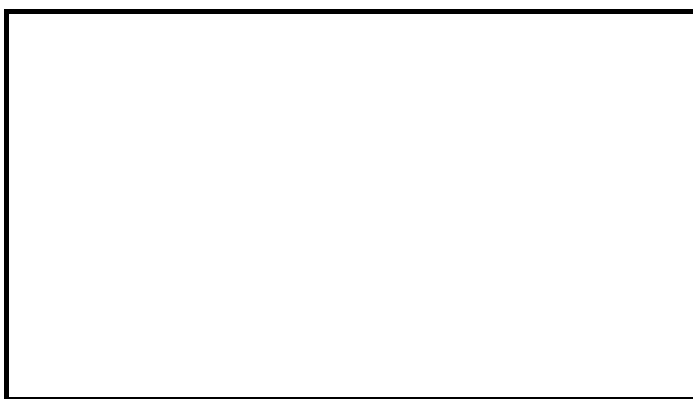


Kimy Pernia DOMICO, dirigente indígena embera-katío
Otros miembros de las comunidades indígenas embera-katío que viven a lo largo de los ríos Sinú y Verde, en el departamento de Córdoba



Kimy Pernia Domico, dirigente indígena del departamento de Córdoba, ha «desaparecido» tras ser secuestrado, según los informes, por paramilitares respaldados por el ejército. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad.

Tres hombres armados, que se cree que son miembros del grupo paramilitar respaldado por el ejército Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU), secuestraron, según los informes, a Kimy Pernia Domico en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, al atardecer del 2 de junio. Kimy Pernia trató de huir, pero al parecer lo obligaron a subir a una motocicleta a punta de pistola. Dos de sus secuestradores se montaron con él en la motocicleta, mientras que el tercero los seguía en otra. Los informes indican que, cuando se dirigían hacia Montería, capital del departamento, el dirigente indígena gritó: «me cogieron ... me llevan secuestrado». Kimy Pernia trató de escapar una vez más, pero volvieron a capturarlo. No se le ha vuelto a ver desde entonces. Según los informes, esa misma tarde otros dirigentes indígenas informaron del secuestro al doctor Armando Estrada Villa, ministro colombiano del Interior.

Kimy Pernia Domico es un dirigente del pueblo indígena embera-katío, un pueblo que vive a lo largo de los ríos Sinú y Verde, en el departamento de Córdoba. En el momento de su secuestro se dirigía a su casa. El acceso a las comunidades indígenas se ha cortado mediante un control paramilitar ilegal situado en una zona conocida como Colas del Embalse Urrá. El control ha sido montado por las ACCU, que, según los informes, mantienen una fuerte presencia en la zona de Tierralta. Aunque a poca distancia del control se encuentran destacados unos contingentes de soldados de la Brigada XI del ejército colombiano, estos soldados no parecen haber hecho ningún esfuerzo por dismantelar el control y hacer frente a los paramilitares.

La «desaparición» de Kimy Pernia ha acrecentado la preocupación por la seguridad de otros miembros de las comunidades indígenas embera-katío de los ríos Sinú y Verde, cada vez más atrapadas en el conflicto. En los últimos años, varias comunidades embera-katío que hacían campaña contra la construcción del embalse de Urrá, que destruirá gran parte de sus tierras ancestrales, han sido atacadas por fuerzas paramilitares que actúan aliadas con las fuerzas de seguridad. Algunos dirigentes comunitarios han muerto también a manos de fuerzas de guerrilla, que los han acusado de ponerse de parte de los paramilitares o de las fuerzas de seguridad. El 22 de mayo, el grupo

guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) mató a nueve campesinos que viajaban a lo largo del río Sinú en la comunidad de Zambudó, perteneciente a una comunidad indígena.

INFORMACIÓN GENERAL

Teniendo en cuenta que los miembros de las comunidades indígenas y las personas que trabajan con ellos suelen convertirse en blanco de los ataques de los grupos paramilitares que actúan con el respaldo de las fuerzas de seguridad, y también son víctimas de los ataques de los grupos guerrilleros, la Organización Indígena de Antioquia (OIA) ha declarado que las comunidades indígenas son «neutrales». Sin embargo, esta declaración no ha conseguido que los dos bandos del conflicto respeten la integridad física de la población civil indígena, que sigue siendo víctima de violaciones de derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Kimy Pernia Domico, que «desapareció» tras ser secuestrado el 2 de junio;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial para determinar su paradero, y pidiendo que, si se encuentra detenido, sea puesto en libertad inmediatamente;
- instando a que los responsables de su posible secuestro comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de otros miembros de las comunidades embera-katío de los ríos Sinú y Verde, e instando a que se tomen todas las medidas que las propias comunidades consideren adecuadas para garantizar que no son atacadas por los paramilitares o las guerrillas;
- instando a que todos los responsables de homicidios o «desapariciones» cometidos en la zona comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Córdoba, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana Arango
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No.7-26
 Santafé de Bogotá
 COLOMBIA

Fax: + 571 336 2109 / 337 1351

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente

Dr. Alfonso Gómez Méndez
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Diagonal 22B 5201
 Apartado Aéreo 29855
 Santafé de Bogotá
 COLOMBIA

Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia

Fax: + 571 570 2022 (si responde una voz, digan: «Fax, por favor», y aguarden la señal)

Tratamiento: Estimado Doctor

Sr. Armando Estrada Villa
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Palacio Echeverry
Carrera 8a, No.8-09, piso 2o.
Santafé de Bogotá
COLOMBIA

Telegramas: Ministro Interior, Bogotá, Colombia

Fax: + 57 1 341 9583 / 334 3960 / 286 8025 / 342 3201 / 281 5884

Tratamiento: Sr. Ministro

General Jairo Ovalle Galvis
Comandante de la XI Brigada
Montería, Córdoba, COLOMBIA

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Dr. José Fernando Castro Caicedo
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Calle 55, No. 10-32/46
Santafé de Bogotá
COLOMBIA

Organización indígena nacional

ONIC
AA 32395
Santafé de Bogotá
Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de julio de 2001.